San Ramón de la Nueva Orán, 0 4 MAY 2020

Expediente N° SO-19.080/2020.-*Resolución N° SO-102/2020.*-

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la designación excepcional y transitoria de la Ing. María Cecilia Nicolópulos como responsable de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los requerimientos de la CONEAU para el Proceso de Acreditación como nueva carrera, de acuerdo a la Resolución Nº 037/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán indica que la designación será hasta tanto se convoque a elecciones y poder cumplir con los requerimientos de la CONEA; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir de la fecha de la presente resolución, en forma excepcional y transitoria a la Ing. María Cecilia Nicolópulos responsable de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, en el marco del Proceso de Acreditación de la carrera ente la CONEAU.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y a la Ing. Nicolópulos para su conocimiento y efectos.-

SEGIONAL REGIONAL

hc

o, CELIA ELIZABETH VILLAGI SECRETARIA EXTENSION

Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

LIC. ELENA CHOROLOUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA